

ENTREVISTA: ALEJANDRO TIANA FERRER

José Miguel Sáiz Gómez y Ana M^a Chacón Pedrosa



Alejandro Tiana Ferrer

Alejandro Tiana Ferrer (Madrid, 1951), licenciado y doctor en Filosofía y Letras (Pedagogía) por la Universidad Complutense de Madrid, es catedrático de Teoría e Historia de la Educación en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Entre los años 2004 y 2008 desempeñó el cargo de Secretario General de Educación en el Ministerio de Educación y Ciencia. Anteriormente fue director del Centro de Investigación y Documentación Educativa (1989-1994), director del Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (1994-1996) y vicerrector de Evaluación e Innovación de la UNED (1999-2003). En la actualidad es Director del Centro de Altos Estudios Universitarios de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Es autor o coautor de 18 libros y más de cien artículos o capítulos de libros sobre diversos temas educativos.

- 1. Para entrar en contexto y puesto que usted ha estado vinculado a la Administración del Estado, ¿Cuál es, según su opinión, el papel que pueden y deben desempeñar las distintas administraciones educativas para conservar, estudiar y difundir el Patrimonio Histórico Educativo de nuestro país?**

El patrimonio histórico educativo nos pertenece a todos, puesto que es el resultado de una acción colectiva sostenida a lo largo del tiempo. Pero, además, esa afirmación no es retórica, sino que es cierta en términos estrictos, porque los centros y las instituciones de los que ese patrimonio procede y donde generalmente se localiza pertenecen a distintas administraciones. La mayor parte de los centros docentes son hoy en día propiedad pública de las comunidades autónomas, pero no faltan los que pertenecen a la Administración general del Estado, a los ayuntamientos o a entidades particulares. Por ese motivo, es lógico y normal que se

deba pedir un esfuerzo a todos para proteger, cuidar y recuperar el patrimonio escolar. Ahora bien, dicho esto, también parece razonable que la mayor parte del esfuerzo corresponda a las comunidades autónomas y que el Estado deba desempeñar un papel de promoción y colaboración en esa tarea. A las primeras les corresponde porque suya es la responsabilidad de la atención a los centros docentes de su territorio y al segundo porque estamos hablando de un sistema educativo con un pasado centralizado, donde mucho patrimonio es común.

2. ¿Cree que es necesaria la intervención de la administración para asegurar un proyecto de futuro, con continuidad en el tiempo y garantías de expansión y desarrollo?

Desde luego que sí, porque no se puede pedir a los centros que junto a sus tareas docentes habituales, que son su razón central de ser, sean capaces de asegurar además la conservación, catalogación y difusión pública de su patrimonio. Se les puede y se les debe pedir que lo conserven, que lo valoren y que tengan sensibilidad para asegurar su buen estado, pero necesitan apoyo y colaboración en esa tarea. Cualquier otra actitud sería una llamada poco realista al voluntarismo. Hay muchos modos de proporcionar ese apoyo. En unos casos, puede darse a través de la creación de museos pedagógicos, una fórmula tan adecuada como extendida. Pero también se pueden imaginar otros mecanismos, que mantengan el patrimonio en sus lugares de origen, en los centros, asegurando su correcta catalogación, conservación y puesta a disposición pública. Las fórmulas pueden ser variables, pero el apoyo debe ser decidido y constante. Además, no tiene por que ser una tarea costosa, cosa que siempre preocupa a las Administraciones. Es más bien cuestión de voluntad política.

3. Es de destacar el esfuerzo de algunas autonomías por avanzar en el proceso de Recuperación de la Memoria Histórica de la Escuela porque, como se recoge en la Orden del BOC de Cantabria (EDU/48/2005, de 5 de agosto 2005) *“recuperar la memoria de la escuela es recuperar, también, la de las personas que trabajaron en esta institución, la de quienes innovaron y contribuyeron a su evolución, la de quienes hicieron de ella expresión de su ideología y, en fin, la de quienes anónimamente con su tesón y su lucidez fueron capaces de transmitir a sus alumnos y alumnas los valores de la cultura y de la ciencia, de la solidaridad, de la participación, de la ciudadanía, de la responsabilidad y del trabajo”*. Piensa que si ya se ha conseguido sacar adelante una Ley en defensa de la Memoria Histórica, ¿podría en un futuro próximo extenderse esta

ley al ámbito educativo y así servir de impulso y soporte a las iniciativas de las CCAA para recuperar, investigar y conservar su Patrimonio Histórico Educativo?

No creo que la recuperación y conservación del patrimonio educativo deba necesariamente hacerse por medio de una ley estatal, pero tampoco descarto que pueda ser un buen instrumento. Cantabria ha demostrado la voluntad política necesaria para dictar una norma autonómica, como antes hicieron Galicia o Aragón creando sus propios museos pedagógicos. Todas ellas lo hicieron sin necesidad de que existiese una norma estatal básica, y lo están haciendo muy bien. Se puede seguir ese ejemplo, que es practicable y realista. En España tendemos muchas veces a creer que todo se soluciona con nuevas leyes y no siempre es el caso. Ahora bien, si la ley de la memoria histórica puede dar soporte y apoyo a esa iniciativa, bienvenida sea.

- 4. En el mes de mayo de 2008 se celebró en Polanco (Cantabria) un Seminario Nacional dirigido a las administraciones educativas para analizar el papel de las inspecciones en la tarea de Recuperación e Investigación del Patrimonio Histórico Escolar. ¿De qué forma considera usted que puede contribuir la inspección educativa en el proceso de recuperación del PHE? ¿Cómo se podría articular esta participación para que no quedara sujeta a buenas voluntades?**

Los servicios de inspección son quienes mejor conocen (o al menos deben conocer) la realidad de los centros, su situación y en consecuencia cuál puede ser su contribución al patrimonio común. Por lo tanto, la inspección puede desempeñar una función muy valiosa en ese sentido. Pero el modo concreto en que se realice dicha contribución puede diferir de unos lugares a otros. No creo que deba existir un modelo único, pero constato que los inspectores pueden participar productivamente en la recuperación y la gestión del patrimonio, como de hecho muchos lo hacen. No se debe olvidar que una buena parte de ellos han realizado estudios pedagógicos de diverso tipo y han desarrollado una sensibilidad especial hacia estas cuestiones.

- 5. A través de su historia los centros escolares han dependido de diferentes organismos e instituciones, desde juntas vecinales y ayuntamientos hasta sociedades privadas y organismos oficiales. En muchos de estos centros, algunos ya cerrados y otros en pleno rendimiento, se encierran documentos y objetos con un significativo valor histórico. Los diferentes “propietarios” de los**

centros clausurados, aun siendo de propiedad pública, y la cierta autonomía de las instituciones educativas en funcionamiento, hacen que el rescate de materiales del PHE resulte, en ciertas ocasiones, una tarea compleja. ¿Habría alguna fórmula administrativa para paliar este problema?

En mi opinión, la única fórmula que aseguraría la coordinación necesaria pasaría por la existencia de normas autonómicas claras sobre la situación del patrimonio de todos los centros públicos y la cooperación con otras administraciones o entidades que cuentan con un patrimonio digno de interés. Esa cooperación podría, por ejemplo, articularse bajo la forma de patronatos conjuntos. La yuxtaposición de normas claras y conjunción de voluntades permitiría resolver o al menos paliar el problema.

6. Debido a las características y contenidos de los Centros de Interpretación y Museos dedicados al PHE, ¿considera que éstos debieran tener una “singular” vinculación con las Administraciones Educativas y las Facultades de Educación?

Desde luego, de lo que voy diciendo creo que se deduce que soy claramente partidario de una vinculación directa con las Administraciones educativas (y no sólo éstas). Ahora bien, esa vinculación puede adoptar distintas formas, desde ser una propiedad o dependencia suya, hasta constituir un patronato de protección del patrimonio, con numerosas posibilidades intermedias. En relación con las Facultades de Educación, Escuelas de Magisterio y otros organismos universitarios, mi opinión es que los centros mencionados deberían estar a su disposición, para conseguir aportar un mutuo beneficio, de modo que los centros universitarios los utilicen en el proceso de formación de sus estudiantes y que, al tiempo, esos museos y similares reciban aportaciones de la investigación universitaria. No es necesario que exista una dependencia directa, pero sí una cooperación abierta y clara, fomentándose su vinculación.

7. En los últimos años se han ido produciendo en España iniciativas museísticas relacionadas con el PHE que van desde pequeños espacios en centros educativos hasta grandes museos. La labor patrimonial que se desarrolla en ellos abarca distintos tipos de tareas, unas más centradas en la recuperación y exposición de objetos, otras en libros y documentos, y otras en la difusión y dinamización patrimonial. Si uniéramos hipotéticamente todas estas acciones podríamos tener una idea global bastante completa e interesante sobre el PHE de nuestro país. ¿Qué opina sobre la

conveniencia de la creación de una red nacional que les ayude a complementarse? ¿Sería un proyecto viable? En caso afirmativo, ¿Quién debiera encauzar dicha iniciativa: los museos, la universidad, las administraciones educativas?

En los años que estuve en la Secretaría General de Educación recibí diversas solicitudes en el sentido de dar apoyo a las iniciativas existentes y de impulsar desde el Ministerio la protección y difusión del patrimonio escolar. La descentralización existente hace que el Ministerio no se pueda plantear la absorción de esos fondos en un Museo nacional, como algunas personas sugerían. Mi opción fue (y sigue siendo) la creación de una red que uniese esos centros e iniciativas y les diese apoyo y visibilidad externa. Encargué al Consejo Escolar del Estado que comenzase a dar los primeros pasos y así lo hizo. La experiencia ha sido buena, aunque todavía embrionaria. Ahora se trataría de profundizar en esa línea de actuación. Para poder llevar a cabo con éxito la creación de tal red sería conveniente además que la cuestión se plantease en algún momento en la Conferencia sectorial de Educación y que contase con el acuerdo y la participación de las comunidades autónomas. Si se hace un planteamiento correcto y realista, creo que sería viable conseguir su apoyo.

8. Los museos o centros de recursos escolares “desentierran” materiales, métodos y contenidos que, cuando los docentes y alumnos los “redescubren”, algunos de ellos son valorados de gran interés e incluso actualidad. ¿Piensa que sería necesaria una reflexión en los foros educativos sobre la conveniencia de rescatar algunos de estos métodos y materiales como medio de enriquecer la escuela del presente?

Como decía antes, la colaboración de los centros docentes, las instituciones de la memoria escolar y los organismos de formación e investigación podría producir unos resultados interesantes. Concretamente, estoy de acuerdo en que la recuperación histórica puede contribuir a repensar el presente y a imaginar nuevas posibilidades. Como profesor de historia de la educación, ¡qué voy a decir! Es lo que trato de hacer permanentemente con mis estudiantes. Pero debemos huir de la simple tentación de la nostalgia o de la idealización del pasado, por atractivos que puedan resultar los materiales recuperados. Si evitamos esa aproximación simplista, podremos aprender muchas cosas y, ¡por qué no!, recuperar la experiencia del pasado.

- 9. Por otra parte, el estudio y difusión del conocimiento del Patrimonio Histórico Escolar debe tomarse como una forma de abordar el progreso educativo ligado a la innovación y a la adecuación a los cambios sociales y culturales, antes que como un posicionamiento de vuelta al pasado, de añoranza o simplemente de evocación nostálgica. ¿Qué beneficios considera que tiene para los centros educativos, el conocimiento de la historia educativa de su escuela, de su pueblo, de su Comunidad Autónoma y, por qué no, de su país?**

Creo que acabo de responder en buena medida a esta cuestión. Solamente querría recordar que el célebre Museo Pedagógico que dirigió Cossío durante tantos años no era lo que hoy en día entendemos como un Museo, ni siquiera en su acepción de un “lugar de la memoria”, como les gusta decir a los historiadores franceses. El Museo Pedagógico era sobre todo un lugar de estudio, de formación docente y de innovación pedagógica. Quizás nos conviniese enlazar con esa parte tan importante de nuestra tradición, que parece haberse perdido por el camino.

- 10. Para terminar, una reflexión de futuro: Si la ampliación de espacios educativos donde cada vez es más común la participación de escuelas de distintos países en proyectos educativos comunes (Comenius, Sócrates, Chain...), la incorporación del trabajo por competencias en los centros, la evolución de las Nuevas Tecnologías y la enseñanza virtual entre otros, están provocando un cambio y una redefinición del concepto de escuela, podemos preguntarnos ¿Es viable que la enseñanza tal y como hoy la conocemos esté próxima a su fin y que pronto sea “pieza de museo”?**

Depende de lo que entendamos por “enseñanza actual”. La educación tiene un trasfondo bastante duradero a lo largo del tiempo, que consiste en la voluntad de transmitir lo mejor de nuestra cultura a los más jóvenes y ésa es una tarea que siempre existirá. Las sociedades necesitan conservarse y la educación desempeña una función crucial en ese proceso. Pero si por enseñanza entendemos el modo en que hoy se desarrollan la docencia y el aprendizaje en los centros y las aulas, me parece inevitable que asistamos a cambios profundos. En sociedades en rápido desarrollo, con nuevas herramientas e instrumentos de acceso al saber y de construcción del conocimiento, los modos de transmisión también deben cambiar. Tenemos unos sistemas escolares generalmente refractarios al cambio, pero aún así, el cambio se produce. ¡Quién nos iba a decir a los que empezábamos a enseñar en los años

setenta y manteníamos discusiones acerca de la conveniencia del uso de la calculadora en el aula que hoy los alumnos manejarían ordenadores portátiles en centros dotados de conexión wi-fi! Quien no aprecie la importancia de los cambios y la necesidad de adaptarse a ellos para dar respuesta a los nuevos desafíos, sencillamente no percibe nítidamente la realidad. Pero eso tampoco autoriza a pensar que la enseñanza está simplemente llamada a desaparecer. En este año de celebración de la obra de Darwin, creo que lo que hará la enseñanza es evolucionar para adaptarse mejor a las nuevas circunstancias. Pero la tarea educativa seguirá siendo tan actual como necesaria.